



**CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE LA FLORIDA**  
**(Organización sin fines de lucro)**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA**  
**Período de 01.01.2022 al 31.12.2022**



## **Corporación del Deporte de La Florida (Organización sin fines de lucro)**

### **Contenido**

**Sección A: Informe de Control Interno (Levantamiento de Procesos y Procedimientos)**

**Sección B: Informe revisión tributaria**

**Sección C: Informe de los Auditores Independientes Dictamen**

- Balance general
- Estado de resultados
- Notas a los estados financieros

**Anexo n° 1 – Cuadro resumen de ingresos y gastos**



Al Señor  
Sergio Andrés Morales Méndez  
Director ejecutivo  
**Corporación del Deporte de La Florida**  
**Presente**

Santiago, 22 de junio de 2023

De nuestra consideración:

Como parte del proceso de planificación y ejecución de nuestra auditoría a los Estados Financieros y de procedimientos de la **Corporación del Deporte de La Florida** por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, consideramos su estructura de control interno con el objeto de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión acerca dichos estados financieros. Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente cubre la totalidad de las debilidades eventualmente existentes en las áreas bajo revisión, ni señalan aquellos numerosos procedimientos establecidos correctamente. Si el propósito de la revisión hubiese sido expresar una opinión sobre el sistema de control interno, los procedimientos de evaluación habrían sido mas extensos y específicos que los practicados. Por lo anterior, no se ha probado el cumplimiento y continuidad de todos los controles en uso y nuestras observaciones no incluyen necesariamente las posibles sugerencias que podrían ponerse de manifiesto, mediante un estudio especial sobre la materia.

En el estudio y evaluación efectuado con el limitado propósito descrito, notamos ciertos asuntos sobre el funcionamiento del control interno y de gestión de la Corporación, que consideramos deben ser incluidos en este informe, tanto para cumplir con las normas de auditoría generalmente aceptadas, cuanto como para aportar a la Dirección elementos que puedan contribuir esencialmente a: salvaguardar en forma más efectiva sus activos, mejorar la calidad de la información, optimizar la eficiencia administrativa, propender al mejoramiento continuo de sus operaciones y lograr una efectiva adhesión a las políticas preestablecidas.

De acuerdo con el trabajo contratado se emiten los siguientes informes: 1) Informe a la “Dirección sobre el Control Interno en uso, levantamiento de procesos y procedimientos”, 2) Dictamen a los Estados Financieros, de resultados, notas y opinión.

Agradecemos al Jefe de Administración y Finanzas de la **Corporación del Deporte de La Florida** por la colaboración que nos prestó en el desarrollo de nuestro trabajo al efectuar las evaluaciones y análisis que permitieron la emisión de estos informes.

**Anabela Del Carmen Contreras De La Barra**

**CHILECONSULT + AUDIMEK**



**Corporación del Deporte de La Florida  
(Organización sin fines de lucro)**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>Pág.</b>
<b>SECCIÓN A: INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	<b>5</b>
Sección A.1. Objetivos y alcance de la auditoría	5
Sección A.2. Restricciones y limitaciones	5
Sección A.3. Descripción del trabajo realizado	5
Sección A.4. Aspectos de presentación de Balance General	7
Sección A.5. Revisión de aspectos contables, administrativos y control interno	8
Sección A.6. Proceso y ciclo de conciliaciones bancarias	9
Sección A.7. Proceso y ciclo de Ingresos operacionales,, ingresos propios y subsidios	10
Sección A.8. Proceso y ciclo de cuentas por cobrar y su respectiva cobranza	11
Sección A.9. Proceso y ciclo de remuneraciones y honorarios	11
Sección A.10. Proceso y ciclo de adquisiciones con cumplimiento de normativa	12
Sección A.11. Proceso y ciclo de pago de proveedores y otros	12
Sección A.12. Provisiones para vacaciones y por tiempo de servicios	12
<b>SECCIÓN B: REVISIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>14</b>
<b>SECCIÓN C: ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS</b>	<b>16</b>

**CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE LA FLORIDA**  
**(Organización sin fines de lucro)**

**SECCIÓN A: INFORME CONTROL INTERNO**



## **Corporación del Deporte de La Florida (Organización sin fines de lucro)**

---

### **SECCIÓN A: INFORME DE CONTROL INTERNO**

#### **Sección A.1. Objetivos y alcance de la auditoría**

Dentro del proceso de planificación y ejecución de nuestra auditoría a los Estados Financieros de la **Corporación del Deporte de La Florida**, por el período de 01 de enero hasta el 31.12.2022, consideramos su estructura de control interno para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre ellos.

Nuestro examen asociado a la estructura de control interno contable y presupuestario, contempla los principales procesos y los procedimientos administrativos contables, presupuestarios y operacionales en uso, en consecuencia, no necesariamente cubren la totalidad de las debilidades y riesgos eventualmente existentes en las áreas bajo revisión, ni se indican necesariamente todos los procedimientos adecuadamente establecidos y ejecutados.

#### **Sección A.2. Restricciones y limitaciones**

En el transcurso de nuestro trabajo no han existido restricciones y limitaciones al alcance y a la entrega oportuna de información solicitada, así como tampoco hubo obstáculos en la entrega de aclaraciones que consideramos necesarias, existiendo una buena comunicación con el Jefe de Administración y Finanzas.

#### **Sección A.3. Descripción del trabajo realizado**

En nuestro examen evaluamos el sistema de control interno y los procesos con la profundidad y extensión que consideramos necesaria en las circunstancias, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

El propósito de esta evaluación y estudio es adquirir la comprensión del sistema de contabilidad, presupuestaria y de las operaciones que se realizan, para establecer las fortalezas y debilidades de los sistemas, además, establecer la base de confianza en aquellos controles sobre los que se desea apoyar para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos y técnicas de auditoría que deban aplicarse en el examen a los estados financieros gubernamentales y presupuestarios.

La responsabilidad de elaborar los informes financieros y presupuestarios para uso público corresponde al jefe de administración y finanzas de la **Corporación del Deporte de La Florida**, debido a esto y a su dependencia de los sistemas en uso, para recopilar la información necesaria en la elaboración de los señalados estados e informes, es imprescindible considerar si los controles proporcionan una seguridad razonable de que estará disponible la información requerida para la elaboración de estados que reflejen adecuadamente la realidad económica, financiera y presupuestaria de la **Corporación del Deporte de La Florida**, y la de sus operaciones, así como también, estén de acuerdo con las normas emitidas por la Contraloría General de la República, con leyes que regulan la entrega y rendiciones de recursos de la Administración del Estado de Chile y Leyes específicas que norman a las Corporaciones.

Estos exámenes han incluido pruebas selectivas de la documentación y registro del área contable, presupuestaria, finanzas y de las operaciones de la **Corporación del Deporte de La Florida**, también, de los registros contables, de tesorería y presupuestos y otros procedimientos de auditoría, en la medida que consideramos necesario aplicar en las circunstancias. Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades sin que ellos sean detectados. Asimismo, proyectar cualquier evaluación del sistema para períodos futuros, tiene el riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados debido a cambios del ambiente o de las condiciones imperantes.

#### **Sección A.4. Aspectos de presentación de Balance**

#### **Los Estados Financieros no han sido elaborados conforme las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.**

#### **Observaciones**

- 1) La Corporación aún no ha iniciado el Proceso de Implementación de Convergencia Contable de sus Estados Financieros desde las Normas Contables Generalmente Aceptadas en Chile para las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Por tanto, los saldos presentados en el Balance General y el Estado de Resultados del año de 2022 no se encuentran reflejados los ajustes a las nuevas normas.

La implementación de las NIIF mejora la calidad de la información financiera, por ende, el análisis de estados financieros ya que mejora la comparabilidad y transparencia de la información entregada.

Las NIIF para PYME están orientadas a mejorar la contabilidad en todos sus aspectos, desde la aplicación de cada una de las partidas contables de una empresa hasta la presentación de los estados financieros y el análisis de los mismos.



## SECCIÓN A: INFORME CONTROL INTERNO (Continuación)

### **Recomendaciones**

- 1) Capacitar al Jefe de Administración y Finanzas en las adopción de las nuevas Normas Nuevas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
- 2) Identificar las cuentas del balance general que requerirán ajustes a las nuevas normas y elaborar los estados financieros del año de 2023 en conformidad con estas nuevas normas.

### **Sección A.5. Revisión de aspectos contables, administrativos y de control interno.**

#### **Observaciones**

##### **1) Falta activar los gastos realizados como mejoras en instalaciones de inmuebles municipales entregados en Comodato.**

Considerando el tratamiento dado por La Corporación de no adoptar el procedimiento contable de reconocer en el balance general al 31.12.2022 las actualizaciones monetarias y los gastos por concepto de amortizaciones de las instalaciones realizadas en dichas propiedades.

- 1) La Corporación adopta el criterio contable de registrar como activos fijos los gastos incurridos con la Instalación Piscina Temperada \$276.369.050; Instalación Complejo Deportivo Quebrada de Macul \$400.099.259 y Instalación de Multicanchas \$25.043.924. Estos son saldos de arrastre de años anteriores sin que haya tratamiento contable de vincular y reconocer los gastos de depreciaciones con el plazo de vigencia de los respectivos contratos de Comodatos existentes. Los ajustes por el reconocimiento de amortizaciones y correcciones monetarias no están contablemente reflejadas en los estados financieros en el período y no fue posible determinar su valor y los efectos que podrían tener sobre los Estados Financieros. El saldo de depreciaciones acumuladas registrado en el Balance General por (\$1.870.982) es saldo de arrastre de años anteriores pendiente de regularización.
- 2) La Corporación no ha contratado seguros contra posible siniestros para los bienes recibidos en la modalidad de comodato así como para los demás bienes que componen el activo fijo.
- 3) La Corporación no ha elaboración del inventario de bienes muebles para cumplir con la Normativa Internacional Contable conforme las NIIF y instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República. De acuerdo con la normativa contable vigente, se define Bienes de Uso como activos tangibles, ya sea muebles e inmuebles, los que son utilizados durante más de un período contable y cuyo costo unitario de adquisición/costo histórico, sea mayor o igual a 3 UTM, al menos que se consideren grupos homogéneos.
- 4) La Corporación ha efectuado ajustes por \$68.944.818 a los saldos de arrastre de años anteriores del activos fijo pendientes de análisis contabilizados indebidamente en cuenta de depreciaciones.



## SECCIÓN A: INFORME CONTROL INTERNO (Continuación)

### **Recomendaciones**

- 1) Efectuar un estudio de los bienes entregados por la Municipalidad a la Corporación en la modalidad Comodato de bienes inmuebles que al 31.12.2022 se encuentran registrados en la cuenta del activo fijo y estudiar las opciones jurídicas y contables para poder reconocer las actualizaciones monetarias y los gastos de amortizaciones conforme los plazos de vigencia del Comodato.
- 2) Estudiar la posibilidad de contratar seguros para los bienes del activo fijo. Los gastos por seguros comparados con los gastos para la recuperación de bienes siniestrados son menores a los gastos para la recuperación de bienes, como los existentes en la Corporación.
- 3) Desarrollar acciones colaborativas de apoyo a la gestión para continuar y concluir con el cierre del proceso de regularización del activo fijo, el que incluye el levantamiento físico del inventario de cada dependencia de la Corporación, al amparo con lo establecido sobre la materia por el ente contralor.

### **2) Falta de reconocimientos en el Patrimonio Institucional y en los registros contables de los aportes por concepto de subsidios a la cuenta de aportes iniciales.**

### **Observaciones**

- 1) La Corporación No ha contabilizado en su oportunidad, en el Patrimonio Institucional, los Subsidios Recibidos desde la Municipalidad, conforme lo determinado en el “Estatuto Institucional Título III. Del Patrimonio - Artículo Sexto, Letra b”.

### **Recomendaciones**

- 1) Efectuar análisis de los aportes realizados por concepto de subsidio inicial para regularización contable de los aportes inicialmente efectuados.

### **Sección A.6. Proceso y ciclo de conciliaciones bancarias.**

#### **Falta de firmas de los responsables por la elaboración y revisión de las conciliaciones bancarias.**

### **Observaciones**

Revisamos las conciliaciones bancarias y pudimos observar que éstas se encuentran al día y no poseen movimientos pendientes de liquidación y ningún tipo de restricción. En la actualidad la Corporación mantiene dos cuentas bancarias en el Scotiabank. Cuenta N° 3103400 saldo al 31.12.2022 de \$ 49.395.238 y cuenta N° 3150008419 saldo al 31.12.2022 de \$157.070.879. La Cuenta 1 N° 310123400, es utilizada para recibir las Subvenciones y con la cual se hacen todos los pagos. La Cuenta 2 N° 3150008419, es utilizada para recibir los pagos de los arriendos de las instalaciones deportivas via Transbank o transferencia de los Arriendos. El análisis efectuado a las conciliaciones, surgieron situaciones que no representan riesgos, pero que merecen nuestros comentarios.

**SECCIÓN A: INFORME CONTROL INTERNO (Continuación)**

---

- 1) Las conciliaciones bancarias no son firmadas por el profesional que las elabora,
- 2) No son impresas para archivo en caso de consultas o pérdida de información.

**Recomendaciones**

- 1) Imprimir y firmar las conciliaciones bancarias por el Jefe de Administración y Finanzas y el Director Ejecutivo y así dejar respaldo de la información en caso de la ocurrencia de posibles siniestros.

**Conclusión**

De forma general, la Corporación mantiene un control satisfactorio de las disponibilidades, estando sus registros contables al día y controles internos en orden.

**Sección A.7. Proceso y ciclo de Ingresos operacionales, ingresos propios y subsidios.****Observaciones**

Revisamos la totalidad de los ingresos registrados en el sistema contable confrontando con los presentados en el Estado de Resultados.

A continuación describiremos los procedimientos adoptados para registro y control del Ciclo de Ingresos Propios puestos en práctica por la Corporación.

- 1) Por intermedio de una aplicación (easycanchas.cl), solicitan la reserva de hora y la cancelan via Transbank; eso es cuando son personas naturales.
- 2) También hay organizaciones deportivas que arriendan por hora y bajo un convenio anual o por el tiempo que ellos estimen conveniente, las cuales transfieren en forma mensual esos valores por los cuales se emite una Boleta Electronica (SII) y
- 3) Existen organizaciones y/o clubes deportivos que solicitan en forma anual el uso gratuito de los recintos deportivos también bajo un convenio de uso sin cobro en forma anual, todo esto se organiza para saber qué horarios quedan disponibles para que se puedan arrendar a otras personas.

Para una mejor apreciación y conocimiento de los valores recibidos por la Corporación por concepto de ingresos durante el año de 2022, remítase a la Nota Explicativa N° 9 en la parte II - Estados Financieros y Notas Explicativas de este informe.

**Conclusión**

La Corporación mantiene un oportuno y adecuado control para el registro de sus ingresos.

**Sección A.8. Proceso y ciclo de cuentas por cobrar y su respectiva cobranza.****Falta análisis y conciliación de cuentas que permita identificar de forma individual el saldo a pagar a cada proveedor.****Observaciones**

- 1) Efectuamos revisión del saldo de \$36.584.846, registrado en el balance de comprobación y saldos, confrontando con el análisis de saldos entregados por la contabilidad. No existen saldos pendientes de pagos a más de 30 días corridos. En el manual de procedimientos internos existe la sección que norma sobre la forma de pago a proveedores.

**Conclusión**

- 1) Efectuar análisis, conciliación y composición de los saldos a pagar por cada proveedor de forma individual, identificando el documento fiscal, el valor y la fecha de vencimiento.

**Sección A.9. Proceso y ciclo de remuneraciones y honorarios.****Observaciones**

- 1) Revisamos los Libros de Remuneraciones para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, disponible en la página web de la Corporación y observamos que se encuentra en orden. El pago de horas extras es mínimo, debidamente justificado en cada caso y autorizadas.
- 2) Para el pago de honorarios, el profesor de cada taller presenta un informe de las tareas que realizó durante el taller el cual es autorizado por la Coordinadora de Talleres y se adjunta la respectiva boleta, que se registra y se cancela via transferencia bancaria.
- 3) Para todos los pagos efectuados por concepto de remuneraciones y los cargos sociales, (cotizaciones) existen procedimientos formales establecidos en el Manual de Procedimientos que dispone la Corporación. No existen saldos de cotizaciones impagos o atrasados al 31.12.2022.

**Conclusiones**

- 1) La Corporación mantiene un satisfactorio, adecuado y oportuno registro de pagos de sus cotizaciones previsionales y demás encargos al día.


**SECCIÓN A: INFORME CONTROL INTERNO (Continuación)**
**Sección A.10. Proceso y ciclo de adquisiciones con cumplimiento de normativa.**
**Observaciones**

- 1) A partir de noviembre de 2022 la Corporación adopta como procedimiento interno centralizar todas sus compras de bienes y servicios en el Mercado Público conforme la Ley 19.886, Leyes complementarias y modificaciones posteriores.

**Sección A.11. Proceso y ciclo de pago de proveedores y otros.**
**Observaciones**

- 1) Al 31.12.2022., la Corporación mantiene compromisos por pagar de sus actividades operacionales con proveedores de bienes y servicios por \$36.584.846. Revisamos el Portal del Mercado Público con el propósito de verificar la existencia de algún tipo de reclamo por incumplimiento en el pago oportuno de sus compromisos con los proveedores y constatamos que no existe ningún tipo de reclamo en contra de la Corporación, sea por incumplimiento de pagos o cualquier otro tipo de reclamo publicado en este Portal.

**SECCIÓN A.12. Provisiones de vacaciones y por años de servicios**
**La Corporación mantiene saldos de arrastre de años anteriores de provisiones de vacaciones y por años de servicios del personal**
**Observaciones**

- 1) Al 31 de diciembre de 2022 la Corporación mantiene saldos provenientes de ejercicios anteriores sin análisis contable de las cuentas de provisiones de vacaciones y provisiones por años de servicios por el mismo valor del saldo presentado en el balance del año de 2021. No se encuentra reconocidos y rebajados de estos saldos, los valores pagados por estos mismos conceptos durante estos mismos años.

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>Valor \$</b>	<b>Valor \$</b>
Provisión de vacaciones	19.641.105	19.641.105
Provisión de años de servicio	20.811.830	20.811.830

**Recomendaciones**

- 1) Reconocer según el régimen de competencia y contabilizar las provisiones de vacaciones y por años de servicios de forma uniforme y consistente con los años anteriores conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados para estas provisiones (Debe ser registradas sobre base devengada).



**SECCIÓN B: INFORME REVISIÓN TRIBUTARIA**



## SECCIÓN B: INFORME REVISIÓN TRIBUTARIA

---

### **Sección B 1. Revisión tributaria**

#### **Observaciones**

- 1) No se agregó a la base imponible la provisión de vacaciones ni la provisión por años de servicios. Al hacer esta observación al jefe de administración y finanzas nos indicó que el saldo registrado en esta cuenta corresponde al primer año de su registro y que no se ha modificado, lo que significa que no hay efectos a nivel de base imponible de impuesto para el ejercicio 2022. No obstante, las provisiones indicadas deberán quedar formando parte del capital propio tributario, ya que tanto la provisión de vacaciones como la provisión por años de servicios, no son gastos aceptados por la ley de la renta (a menos que la indemnización por años de servicios se hubiera pactado a todo evento).
- 2) En forma adicional, está el caso de los activos fijos. Las construcciones fueron hechas en un inmueble que no es de propiedad de la Corporación, en razón de lo anterior, no son activos tributarios, constituyendo un gasto tributario o un gasto diferido amortizable en el periodo de duración del contrato. Respecto al tratamiento de este gasto habría que hacer una revisión desde la fecha en que se produjo la entrega de las obras y analizar el comodato.
- 3) El año comercial 2022 la Corporación castigó, bajo el concepto de depreciación \$68.944.818, Este monto también considera la depreciación del ejercicio, pero en su mayoría está compuesto por castigos de activo fijo. Al consultar a la administración, señaló que se trataba de registros que no contaban con información.
- 4) Desde el punto de vista tributario, los activos que no tienen una justificación efectiva, como tampoco conste su baja en los registros contables, son gastos rechazados afectos a un impuesto especial (Impuesto del artículo 21 de la Ley de la Renta) con tasa de 40% aplicado a la totalidad del gasto. En consideración a lo señalado anteriormente, es muy relevante contar con información que permita a la Corporación acreditar los castigos de activo fijo efectuados durante el ejercicio 2022.
- 5) La Corporación no cuenta con los registros tributarios de Renta Líquida Imponible, Capital Propio Tributario y Registros Empresariales.
- 6) Al revisar las declaraciones de renta de los años tributarios 2021 - 2022 y 2023, encontramos lo siguiente:
  - a. El año tributario 2021, comercial 2020 presentaba observaciones a la determinación de la base imponible de impuesto. El SII, observaba la inconsistencia entre los ingresos declarados en el formulario de declaración de renta, respecto de los ingresos informados en las declaraciones mensuales del formulario 29. Finalmente el SII liberó la declaración.
  - b.

**SECCIÓN B: INFORME REVISIÓN TRIBUTARIA (continuación)**

---

- c. El año tributario 2022, comercial 2021, no presentó observaciones a la declaración de renta.
- d. El año tributario 2023, comercial 2022, presenta observación a la Declaración Jurada 1887 sobre Sueldos y Salarios, la observación dice relación con la retención del préstamo tasa 0. Se debe revisar lo declarado en los formularios 29 del año comercial 2022, respecto de lo informado en la declaración jurada 1887.

**Recomendaciones**

- 1) Hacer una revisión de al menos los tres últimos periodos tributarios, con el objeto de hacer las correcciones que corresponda, específicamente las deducciones por provisiones de vacaciones e indemnización por años de servicios, lo que podría llevar a determinar una base imponible menor a la declarada y a solicitar devolución de impuestos.
- 2) En el caso de los activos fijos, se recomienda hacer un estudio detallado de los trabajos efectuados, conjuntamente con el contrato de comodato, para hacer una mejor clasificación de éstos. Al cambiar el tratamiento de estos activos, es probable que la Corporación deba solicitar la devolución de impuestos pagados en exceso.
- 3) Adicionalmente, la Corporación deberá mantener los registros tributarios de Renta Líquida Imponible, Capital Propio Tributario y Registros Empresariales, ya que de acuerdo a lo indicado en el punto 3) de las observaciones, éstos no son mantenidos por la Corporación.



**SECCIÓN C: INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DICTAMEN**



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 22 de junio de 2023

Al Señor  
**Sergio Andrés Morales Méndez**  
**Director ejecutivo**  
**Corporación del Deporte de La Florida**

Hemos efectuado una auditoría al balance general, al estado de resultado (lo que incluye sus correspondientes notas explicativas) de la **Corporación del Deporte de La Florida**, terminados al 31 de diciembre de 2022. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. No hemos auditado y no fueron auditados por otros auditores los estados financieros y el estado de resultado del período de 2021, que se presenta solo para efectos comparativos.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos se encuentren exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables significativas utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Base para la opinión con salvedades**

- 1) La Corporación adopta el criterio contable de registrar como activos fijos los gastos incurridos con la Instalación Piscina Temperada \$276.369.050; Instalación Complejo Deportivo Quebrada de Macul \$400.099.259 e Instalación de Multicanchas \$25.043.924. Estos son saldos de arrastre de años anteriores sin que haya tratamiento contable de vincular y reconocer los gastos de depreciaciones con el plazo de vigencia de los respectivos contratos de Comodato existentes. Los ajustes por el reconocimiento de depreciaciones y correcciones monetarias no están contablemente reflejadas en los estados financieros en el período y no fue posible determinar su valor y los efectos que estos podría tener sobre los Estados Financieros. Los saldos registrados en el Balance General por (\$1.870.982) es saldo de arrastre de depreciaciones acumuladas de años anteriores.
- 2) La Corporación ha efectuado ajustes por \$68.944.818 a los saldos de arrastre de años anteriores de activos fijo que fueran reconocidos contablemente de forma indebida en la cuenta de depreciaciones acumuladas.

### **Opinión**

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo anterior de la “Base para la opinión con salvedades”, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de **Corporación del Deporte de La Florida** al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y de Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República.

### **Otros asuntos**

La Corporación aún no ha iniciado el proceso de reconocimiento contable de sus Estados Financieros desde las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile para las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Atentamente,

**Anabela del Carmen Contreras de la Barra**

**CHILECONSULT+AUDIMEK**  
**Audidores Consultores**

## Corporación Deporte La Florida (Organización sin fines de lucro)

### Balance General al 31.12.2022 (En pesos \$)

<u>Activos</u>	<u>Valor \$</u>	
	2021	2022
<b><u>Activo corrientes</u></b>	<b>159.508.730</b>	<b>217.896.250</b>
Caja central	187	200.977
BBVA 1	100.614.459	-
BBVA 2	47.829.236	-
Scotiabank Cta n° 310123400	-	49.395.238
Scotiabank Cta n°3150008419	-	157.070.879
Cientes Transbank	2.969.358	4.287.272
Cuota mortuoria	399.150	399.150
Prestamo del personal	6.385	6.385
PPM	7.563.392	6.432.797
Asignación familiar	-	80.600
IVA Credito fiscal	126.563	-
Otros	-	22.952
<b>Activo fijo</b>		
Instalación piscina temperada	276.369.050	276.369.050
Instalación complejo deportivo quebrada de Macul	400.099.259	400.099.259
Instalación de multicanchas	25.043.924	25.043.924
Implementos medicos	2.780.197	13
Equipos computacionales	399.380	399.380
Articulos audiovisual	5.585.944	22
Articulos musicales	2.576.118	1
Articulos de transito	2.179.061	9
Articulos deportivos	41.937.834	125
Articulos deportivos ip	5.624.800	7
Activo fijo muebles	10.059.497	12.566.706
Activo fijo muebles ip	677.813	2
Dep. acumulada	(1.870.982)	(1.870.982)
<b>Total activo fijo</b>	<b>771.461.895</b>	<b>712.607.516</b>
<b>Total Activos</b>	<b>930.970.625</b>	<b>930.503.766</b>

Las notas adjuntas número 1 a 14 forman parte integral de estos estados financieros

# Corporación Deporte La Florida (Organización sin fines de lucro)

## BALANCE GENERAL AL 31.12.2022 (EN PESOS \$)

<u>Pasivos</u>	<u>Valor \$</u>	
	<u>2021</u>	<u>2022</u>
<b><u>Passivos corrientes</u></b>		
Proveedores nacionales	28.556.073	36.584.846
PPM por pagar	1.563.900	506.345
IVA débito fiscal	2.971.406	1.018.813
Retencion 2° categoría	2.412.954	2.963.191
Impuesto único por pagar	171.750	282.678
Remuneraciones por pagar	18.742.117	1.015.925
Honorarios por pagar	16.534.746	1.755.259
Fonasa por pagar	340.107	-
AFP por pagar	2.745.610	4.627.548
CCAF por pagar	271.527	150.318
Mutual por pagar	165.150	302.140
Isapre por pagar	732.246	2.466.054
Otros dscto al trabajador	26.942	-
Provision de vacaciones	19.641.105	19.641.105
Provision años de servicio	20.811.830	20.811.830
Otros		22.952
<b>Total</b>	<b>115.687.463</b>	<b>89.939.601</b>
<b><u>Patrimonio</u></b>		
Resultado del ejercicio	333.516.096	25.281.003
Resultado acumulado	481.767.066	815.283.162
<b>Total patrimonio</b>	<b>815.283.162</b>	<b>840.564.165</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>930.970.625</b>	<b>930.503.766</b>

Las notas adjuntas número 1 a 14 forman parte integral de estos estados financieros

# Corporación Deporte La Florida (Organización sin fines de lucro)

(ESTADO RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022)

	Valor \$
<b><u>INGRESOS</u></b>	
Ingresos propios	127.686.720
Ingresos subvención	820.237.711
Corrección monetaria	589.284
	<hr/>
<b>Total ingresos</b>	<b>948.513.715</b>
<b><u>GASTOS</u></b>	
Mantenión infra estructura gimnasio y área verde	33.405.546
Mantenión cendyr Ignacio Carrera Pinto	6.040.346
Mantenión Parque Quebrada de Macul	5.601.301
Mantenión canchas de la comuna	70.368.537
Mantenión cendyr Villa Ohiggins	9.966.091
Gastos de mantención piscina	47.211.286
Gastos de mantención talleres comunitarios	3.968.972
Mantenión oficina	12.379.525
Mantenión piscina temperada	655.660
Remuneraciones	294.283.377
Leyes sociales	13.878.469
Gastos de oficina	15.968.945
Gastos de publicidad	1.922.148
Honorarios	237.993.202
Finiquitos	14.385.842
Gastos sistema electrónicos	10.348.140
Arriendo de vehiculos	34.032.300
Gastos de telefonos e internet	7.612.459
Gastos de seguros	188.320
Gastos de agua	867.501
Gastos de ropa y elementos de seguridad	4.251.177
Gastos de representación	2.931.406
Devolución venta	301.649
Impuesto a la renta	4.626.275
Depreciación del ejercicio	68.944.818
Apoyo social	7.309.230
Becas deportivas	13.790.190
	<hr/>
<b>Total Gastos</b>	<b>923.232.712</b>
	<hr/>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>25.281.003</b>

Las notas adjuntas número 1 a 14 forman parte integral de estos estados financieros

## **NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

La **Corporación de Deporte de La Florida** nace al amparo del inciso sexto del artículo 118 de nuestra Constitución Política de la República de Chile, que prevé la posibilidad de que las Municipalidades contituyan o integren, en lo que interesa, corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objetivo sea la promoción y difusión del arte, la cultura y el deporte, o el fomento de obras de desarrollo comunal o productivo.

Dicha corporación es una organización de derecho privado, sin fines de lucro, constituida conforme a las normas del Título XXXIII del libro Primero del Código Civil; los artículos 129 y siguientes de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; por el decreto N°110, de 1979, del Ministerio de Justicia, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, por la ley N°19.712, del Deporte y, por sus estatutos, reducidos a escritura pública al 31 de diciembre de 2002.

En efecto, la constitución y los estatutos de la Corporación del Deporte fueron aprobados por el concejo municipal y reducidos a escritura pública en la fecha anotada, ante el Notario Público, don Francisco Rosas Villarroel.

Luego, mediante Decreto Exento N°1.034, de 21 de noviembre de 2003, el Ministerio de Justicia le concedió personalidad jurídica y aprobó los estatutos que rigen la referida Corporación, el cual fue publicado en el Diario Oficial, el 28 de enero de 2004.

Al respecto corresponde indicar que el artículo 2° de los estatutos señala que el objeto de ésta, será en general, la promoción, práctica y difusión del deporte en la comuna comprendiendo especialmente la creación, estudio, coordinación difusión, desarrollo y ejecución de toda clase de iniciativas relacionadas con el deporte y la cultura física.

El objeto de la Corporación será, en general, la promoción, práctica y difusión del Deporte en la Comuna, comprendiendo especialmente, la creación, estudio, coordinación, difusión, desarrollo y ejecución de toda clase de iniciativas y actividades relacionadas con el deporte y la cultura física en general.”

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Período contable**

Los presentes estados financieros corresponden al ejercicio de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2022 (01.01.2022 al 31.12.2022).

**b) Bases de preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Chile e Instrucciones dictadas por la Contraloría General de la República que en algunos casos difieren con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile.

**c) Bases de presentación**

Los estados financieros se encuentran expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de **Corporación Deporte La Florida**.

En la preparación de estos estados financieros (Balance general y el estado de resultados) se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen a continuación:

1. La vida útil de los activos materiales e intangibles.
2. Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
3. La probabilidad de ocurrencia y valuación de ciertos pasivos y contingencias (provisiones).
4. La probabilidad de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

Los Estados Financieros comparativos y sus notas, no han sido inflactados por la variación porcentual experimentada por el índice de Precios al Consumidor

**d) Bases de conversión**

Los activos y pasivos en moneda corriente y/o unidades reajustables se registran al valor vigente al cierre de los estados financieros.

## **CORPORACIÓN DEPORTE LA FLORIDA (Organización sin fines de lucro)**

---

### **e) Vacaciones del personal**

Las vacaciones del personal son registradas sobre base devengada. Para el año de 2022 y 2021 se provisionaron vacaciones del personal por un valor de \$19.641.105. Esta provisión no se actualizó contablemente para el año de 2022, registrando el mismo valor constituido para el año de 2021.

### **f) Provisión años de servicio**

La provisión por años de servicios del personal son registradas sobre base devengada. Para el año de 2022 y 2021 se provisionaron vacaciones del personal por un valor de \$20.811.830. Esta provisión no se actualizó para el año 2022, registrando contablemente el mismo valor constituido para el año de 2021.

### **g) Impuesto a la renta y diferidos**

El Impuesto a la Renta se calcula de acuerdo a la normativa tributaria vigente. La Corporación no ha optado por diferir impuestos sobre la rentas.

## **NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2022, la composición de este rubro es la siguiente:

El efectivo corresponde a un fondo fijo destinado a gastos menores. El saldo en banco en las cuentas corrientes 1 y 2 que mantiene la Corporación en el Scotiabank, no presenta ningún tipo de restricción.

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>Valor \$</b>
Caja central	200.977
Scotiabank Cta n° 310123400	49.395.238
Scotiabank Cta n°3150008419	157.070.879
Cientes Transbank	<u>4.287.272</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>210.954.366</u></u></b>

**NOTA 4 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2022, la composición de este rubro es la siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>Valor \$</b>	<b>Valor \$</b>
Cientes Transbank	2.969.358	4.287.272
Cuota mortuoria	399.150	399.150
Préstamo del personal	6.385	6.385
Asignación familiar	-	80.600
<b>Total</b>	<b>3.374.893</b>	<b>4.773.407</b>

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

**a) Activos por impuestos corrientes:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, la Corporación presenta en este rubro el siguiente detalle:

**Activos por Impuestos Corrientes**

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>Valor \$</b>	<b>Valor \$</b>
P.P.M	7.563.392	6.432.797
IVA crédito fiscal	126.563	-
<b>Total</b>	<b>7.689.955</b>	<b>6.432.797</b>

## **CORPORACIÓN DEPORTE LA FLORIDA (Organización sin fines de lucro)**

### **b) Pasivos por impuestos corrientes:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, la Corporación presenta en este rubro el siguiente detalle:

#### **Pasivos por Impuestos Corrientes**

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>Valor \$</b>	<b>Valor \$</b>
PPM por pagar	1.563.900	506.345
IVA débito fiscal	2.971.406	1.018.813
Retencion 2° categoria	2.412.954	2.963.191
Impuesto único por pagar	171.750	282.678
<b>Total</b>	<b>7.120.010</b>	<b>4.771.027</b>

### **NOTA 6 – ACTIVO FIJO**

La composición para los ejercicios 2021 y 2022 de las partidas que integran este rubro es la siguiente:

<b>Activo fijo</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>Valor \$</b>	<b>Valor \$</b>
Instalacion piscina temperada	276.369.050	276.369.050
Instalacion complejo deportivo quebrada de Macul	400.099.259	400.099.259
Instalación de multicanchas	25.043.924	25.043.924
Implementos medicos	2.780.197	13
Equipos computacionales	399.380	399.380
Articulos audiovisual	5.585.944	22
Articulos musicales	2.576.118	1
Articulos de transito	2.179.061	9
Articulos deportivos	41.937.834	125
Articulos deportivos ip	5.624.800	7
Activo fijo muebles	10.059.497	12.566.706
Activo fijo muebles ip	677.813	2
(-) Dep. acumulada	(1.870.982)	(1.870.982)
<b>Total activo fijo</b>	<b>771.461.895</b>	<b>712.607.516</b>

## **COPORACIÓN DEPORTE LA FLORIDA (Organización sin fines de lucro)**

### **NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, la Corporación presenta en este rubro las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, un saldo de \$28.556.073 y \$36.584.486 respectivamente.

### **NOTA 8 – PROVISIONES DE VACACIONES Y POR AÑOS DE SERVICIOS**

Al 31 de diciembre de 2022 la Corporación mantiene saldos de provisión de vacaciones y provisiones por años de servicios por el mismo valor contabilizado en en año de 2021. No se encuentran reconocidos y rebajados de estos saldos los valores pagados por estos mismos conceptos.

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>Valor \$</b>	<b>Valor \$</b>
Provisión de vacaciones	19.641.105	19.641.105
Provisión de años de servicio	20.811.830	20.811.830

### **NOTA 9 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Durante el ejercicio de 2022, la Corporación ha recibido ingresos por concepto de subvenciones registradas en la cuenta contable 300102 conforme el siguiente detalle:

#### **a) Detalle de los ingresos por concepto de subvenciones al 31.12.2022**

<b>Fecha</b>	<b>Número</b>	<b>Glosa</b>	<b>Decreto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
31-03-2022	10	Pago subvención 1° bimensual	601	-	162.000.000
30-04-2022	17	Pago subvención 2° bimestral	1171	-	158.000.000
30-06-2022	27	Ingreso subvención 3° bimestral	2291	-	119.000.000
31-08-2022	37	Pago subvención 4° bimestral	2959	-	119.000.000
14-10-2022	206	Reintegro subvención año 2021		7.316.604	-
31-10-2022	45	Ingreso subvención 5° bimestral	4094	-	120.000.000
30-11-2022	235	Pago proveedores año 2019		2.445.685	-
31-12-2022	52	Ingresos subvención 6° bimestral	5037	-	142.000.000
31-12-2022	53	Ingresos subvención especial		-	10.000.000
<b>Total Ingresos</b>				<b>(9.762.289)</b>	<b>830.000.000</b>
<b>Total Neto</b>					<b>820.237.711</b>

**b) Detalle de los ingresos propios**

Tipo venta		
Ventas Boleta	Ventas Transbank	Total General
8.482.343	13.827.426	22.309.769
5.521.828	9.646.312	15.168.140
	7.894.117	7.894.117
1.727.731	6.774.791	8.502.522
2.699.999	6.726.891	9.426.890
3.487.393	5.241.175	8.728.568
1.160.503	4.963.866	6.124.369
3.170.587	5.519.326	8.689.913
3.479.832	5.121.430	8.601.262
3.138.656	6.589.915	9.728.571
2.839.496	9.546.211	12.385.707
1.602.941	8.523.951	10.126.892
<b>37.311.309</b>	<b>90.375.411</b>	<b>127.686.720</b>

Las Ventas con Boletas corresponde a ingresos obtenidos de personas naturales que pagan el arriendo mensual de las instalaciones que la Corporación tiene en comodato, por lo cual hacen depósitos.  
Las Ventas Transbank corresponden a ingresos obtenidos de personas que pagan el arriendo por hora, con tarjetas de débito/crédito, de las instalaciones que la Corporación tiene en comodato.

**NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES**

Durante el ejercicio de 2022, estos rubros presentan el siguiente detalle:

**a) Gastos con mantenciones**

Detalle	31.12.2022 Valor \$
Mantenición infraestructura gimnasio y área verde	33.405.546
Mantenición Cendyr Ignacio Carrera Pinto	6.040.346
Mantenición Parque Quebrada de Macul	5.601.301
Mantenición canchas de la comuna	70.368.537
Mantenición Cendyr Villa Ohiggins	9.966.091
Gastos de mantención piscina	47.211.286
Gastos de mantención talleres comunitarios	3.968.972
Mantenición oficina	12.379.525
Mantenición piscina temperada	655.660
<b>Total</b>	<b>189.597.264</b>

**b) Gastos con Remuneraciones**

Detalle	31.12.2022 Valor \$
Remuneraciones	294.283.377
Leyes sociales	13.878.469
Honorarios	237.993.202
Finiquitos	14.385.842
<b>Total</b>	<b>560.540.890</b>

**c) Gastos de Administración**

Detalle	31.12.2022 Valor \$
Arriendo de vehículos	34.032.300
Gastos de teléfonos e internet	7.612.459
Gastos de seguros	188.320
Gastos de agua	867.501
Gastos de ropa y elementos de seguridad	4.251.177
<b>Total</b>	<b>46.951.757</b>

**NOTA 11 - PATRIMONIO**

Durante el ejercicio 2022, este rubro presenta el siguiente detalle:

<b>Patrimonio</b>	31.12.2021 Valor \$	31.12.2022 Valor \$
Resultado del ejercicio	333.516.096	25.281.003
Resultado acumulado	481.767.066	815.283.162
<b>Total patrimonio</b>	<b>815.283.162</b>	<b>840.564.165</b>

**NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS RESPUESTA ABOGADOS**

Al 31 de diciembre 2022 no existen Demandas Judiciales en contra de la Corporación que informar.

**NOTA 13 - HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de diciembre 2022 no existen Hechos relevantes que informar.

**NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero.

Conceptos	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Total
			169.894.11	166.502.52		127.728.56		127.689.91		122.411.96			
<b>INGRESOS DE LA OPERACIÓN</b>	<b>22.309.769</b>	<b>15.168.140</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>9.426.890</b>	<b>8</b>	<b>6.124.369</b>	<b>3</b>	<b>8.601.262</b>	<b>7</b>	<b>9.940.022</b>	<b>162.126.892</b>	<b>947.924.431</b>
300101 INGRESOS POR VENTA	22.309.769	15.168.140	7.894.117	8.502.522	9.426.890	8.728.568	6.124.369	8.689.913	8.601.262	9.728.571	12.385.707	10.126.892	127.686.720
300102 INGRESOS POR SUBVENCION	0	0	162.000.00	158.000.00	0	119.000.00	0	119.000.00	0	112.683.39	-2.445.685	152.000.000	820.237.711
<b>COSTOS DE LA OPERACIÓN</b>	<b>12.587.860</b>	<b>10.176.693</b>	<b>26.227.133</b>	<b>37.468.862</b>	<b>69.403.554</b>	<b>3.708.376</b>	<b>87.766</b>	<b>8.057.733</b>	<b>689.047</b>	<b>2.067.954</b>	<b>4.223.249</b>	<b>14.899.037</b>	<b>189.597.264</b>
400101 MANTENCION INFRAESTRUCTURA GIMNASIO Y AREA VERDE	5.602.503	5.739.528	1.857.197	2.089.597	7.443.263	1.506.547	24.165	1.626.235	147.408	1.166.408	1.928.118	4.274.577	33.405.546
400102 MANTENCION CENDYR IGNACIO CARRERA PINTO	780.600	78.420	0	0	4.937.906	123.840	0	119.580	0	0	0	0	6.040.346
400103 MANTENCION PARQUE QUEBRADA DE MACUL	1.430.759	1.298.542	0	0	2.430.250	74.850	0	92.220	127.810	110.850	0	36.020	5.601.301
400104 MANTENCION CANCHAS DE LA COMUNA	2.736.398	0	15.758.575	10.121.660	32.127.215	1.655.338	0	6.006.179	110.890	0	64.840	1.787.442	70.368.537
400105 MANTENCION CENDYR VILLA OHIGGINS	2.037.600	683.900	4.752.151	1.186.600	994.150	0	0	0	91.890	191.000	28.800	0	9.966.091
400106 GASTOS DE MANTENCION PISCINA	0	3.825.700	90.699	22.109.335	20.202.206	146.251	0	0	45.899	172.034	175.000	444.162	47.211.286
400107 GASTOS DE MANTENCION TALLERES COMUNITARIOS	0	0	1.733.479	1.213.800	532.964	0	0	25.649	69.950	223.291	64.549	105.290	3.968.972
400108 MANTENCION OFICINA	0	-1.449.397	2.035.032	658.900	630.380	88.970	63.601	32.050	95.200	77.151	1.896.092	8.251.546	12.379.525
400109 MANTENCION PISCINA TEMPERADA	0	0	0	88.970	105.220	112.580	0	155.820	0	127.220	65.850	0	655.660
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>9.721.909</b>	<b>4.991.447</b>	<b>143.666.98</b>	<b>129.033.66</b>	<b>-59.976.664</b>	<b>2</b>	<b>6.036.603</b>	<b>0</b>	<b>7.912.215</b>	<b>3</b>	<b>5.716.773</b>	<b>147.227.855</b>	<b>758.327.167</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>66.469.572</b>	<b>63.408.609</b>	<b>37.282.140</b>	<b>43.275.966</b>	<b>53.662.984</b>	<b>48.218.368</b>	<b>48.396.156</b>	<b>48.298.759</b>	<b>48.741.875</b>	<b>44.201.226</b>	<b>60.701.214</b>	<b>73.075.011</b>	<b>635.731.880</b>
410101 REMUNERACIONES	29.216.334	28.205.172	20.556.980	21.044.649	20.736.053	22.866.394	22.350.231	23.607.932	25.612.774	22.986.394	23.517.233	33.583.231	294.283.377
410102 LEYES SOCIALES	1.407.448	1.316.710	1.008.443	1.006.579	1.010.639	1.086.592	1.075.975	1.095.048	1.236.199	1.053.327	1.038.822	1.542.687	13.878.469
410103 GASTOS DE OFICINA	1.810.092	1.071.000	1.718.484	646.548	6.442.127	1.177.801	131.400	607.009	1.659.640	0	0	704.844	15.968.945
410105 GASTOS DE PUBLICIDAD	241.154	0	59.500	1.380.995	22.729	0	0	0	0	0	0	217.770	1.922.148
410106 HONORARIOS	28.144.505	28.223.092	10.674.134	15.793.439	20.295.935	19.722.350	21.499.249	18.421.569	15.806.380	17.661.399	19.764.943	21.986.207	237.993.202
410107 FINIQUITOS	3.351.199	0	266.298	86.100	599.696	0	0	0	944.871	0	0	9.137.678	14.385.842
410108 GASTOS SISTEMA ELECTRONICOS	754.252	929.685	1.144.788	849.546	773.461	762.982	754.446	682.678	861.773	1.056.626	726.490	1.051.413	10.348.140
410110 ARRIENDO DE VEHICULOS	870.000	2.617.000	870.000	1.740.000	2.653.750	1.940.000	1.940.000	2.910.000	1.990.750	991.000	11.448.000	4.061.800	34.032.300
410111 GASTOS DE TELEFONOS E INTERNET	674.588	689.766	663.703	665.610	686.140	662.249	644.855	837.751	652.440	475.432	478.893	481.032	7.612.459
410112 GASTOS DE SEGUROS	0	153.356	0	0	0	0	0	126.772	-22.952	-22.952	-22.952	-22.952	188.320

410113 GASTOS DE AGUA	0	85.000	142.500	62.500	387.500	0	0	10.000	0	0	0	180.001	867.501
410114 GASTOS DE ROPA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	0	117.828	177.310	0	54.954	0	0	0	0	0	3.749.785	151.300	4.251.177
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION Y VENTAS</b>	<b>73.000</b>	<b>84.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>-251</b>	<b>41.000</b>	<b>23.900</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>32.000</b>	<b>2.931.406</b>	<b>28.000</b>	<b>3.233.055</b>
420102 GASTOS DE REPRESENTACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.931.406	0	2.931.406
420103 DEVOLUCION VENTA	73.000	84.000	0	10.000	-251	41.000	23.900	10.000	0	32.000	0	28.000	301.649
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.626.275</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>68.944.818</b>	<b>73.571.093</b>
421103 IMPUESTO A LA RENTA	0	0	0	0	4.626.275	0	0	0	0	0	0	0	4.626.275
421104 DEPRECIACION DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68.944.818	68.944.818
<b>OTROS GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>407.080</b>	<b>0</b>	<b>3.234.484</b>	<b>864.540</b>	<b>4.754.850</b>	<b>3.103.390</b>	<b>815.400</b>	<b>80.000</b>	<b>2.654.814</b>	<b>865.172</b>	<b>1.810.000</b>	<b>2.509.690</b>	<b>21.099.420</b>
422101 APOYO SOCIAL	157.080	0	3.234.484	864.540	374.850	0	0	0	2.404.814	165.172	0	108.290	7.309.230
422102 BECAS DEPORTIVAS	250.000	0	0	0	4.380.000	3.103.390	815.400	80.000	250.000	700.000	1.810.000	2.401.400	13.790.190
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>66.949.652</b>	<b>63.492.609</b>	<b>40.516.624</b>	<b>44.150.506</b>	<b>63.043.858</b>	<b>51.362.758</b>	<b>49.235.456</b>	<b>48.388.759</b>	<b>51.396.689</b>	<b>45.098.398</b>	<b>65.442.620</b>	<b>144.557.519</b>	<b>733.635.448</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>264.737</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>324.547</b>	<b>589.284</b>
311101 CORRECCION MONETARIA	0	0	0	0	264.737	0	0	0	0	0	0	324.547	589.284
<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>-57.227.743</b>	<b>-58.501.162</b>	<b>103.150.36</b>	<b>84.883.154</b>	<b>122.755.78</b>	<b>72.657.434</b>	<b>43.198.853</b>	<b>71.243.421</b>	<b>-43.484.474</b>	<b>75.245.615</b>	<b>-59.725.847</b>	<b>2.994.883</b>	<b>25.281.003</b>
<b>GANANCIA (-PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>-57.227.743</b>	<b>-58.501.162</b>	<b>103.150.36</b>	<b>84.883.154</b>	<b>122.755.78</b>	<b>72.657.434</b>	<b>43.198.853</b>	<b>71.243.421</b>	<b>-43.484.474</b>	<b>75.245.615</b>	<b>-59.725.847</b>	<b>2.994.883</b>	<b>25.281.003</b>

Anexo n° 1 – cuadro resumen de ingresos y gastos